

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 28 de enero de 2022, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica resolución recaída en el procedimiento de protección de la legalidad urbanística que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica a los interesados en expediente 114/11/21/0025, con NIF 31.717.214-F y 31.712.840-A, respectivamente, la Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, de 19 de octubre de 2020, recaída en el procedimiento de protección de la legalidad urbanística, expediente 114/11/19/0017, por la realización de actos de parcelación urbanística en suelo no urbanizable, edificación, construcción e instalación, urbanización y movimientos de tierra, llevados a cabo sin licencia urbanística en los lotes 2 y 7 de la parcela 452 del polígono 33 del término municipal de Vejer de la Frontera (Cádiz), para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 28 de enero de 2022.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»